

Mercantilismo en el cañaveral

5 de Noviembre de 2013



En el Congreso se ha presentado un proyecto de ley con nombre y apellido propios. El nombre es del grupo Oviedo y el apellido el mercantilismo que se multiplicó como hongos bajo la lluvia en las épocas de estatismo económico. Se trata de la iniciativa del congresista Martín Rivas que pretende transferir los hospitales de las azucareras (del grupo Oviedo) a Essalud, con objeto de eliminar la deuda de 20 millones que la empresa Tumán le tiene. El asunto adquiriría un tono pintoresco y aislado si no se tratara del mismo grupo que, durante ocho años consecutivos, ha logrado prorrogar una cuestionada ley de protección patrimonial, que evita que las empresas dedicho grupo paguen sus deudas a la Sunat, Essalud, ONP, AFP y otros. Así como lo lee, aunque parezca mentira, en la economía estrella de América Latina y que tantos elogios cosecha en el mundo, todavía se agazapa el mercantilismo y logra controlar los poderes del Estado.



En el libro [***Mercantilismo en el cañaveral***](#) de [Pablo Bustamante](#), se describe cuáles han sido las estrategias políticas e institucionales para conseguir las sucesivas prórrogas de la llamada ley de protección patrimonial que exoneró a las empresas del grupo Oviedo (Tumán y Pomalca) de sus obligaciones con el Estado y los privados. Al margen de cualquier argumento, ¿qué significa dejar de pagar una deuda en una economía de mercado? Pues, afectar la propiedad de la persona o sujeto a quién se debe. Eso es lo que hace la llamada protección patrimonial del grupo Oviedo. Se deja de pagar a la Sunat, Essalud, ONP, entidades que representan al patrimonio de todos los peruanos. Se deja de pagar a las AFP, entidades que representan el patrimonio de privados. Es decir, las empresas del grupo Oviedo se han convertido en verdaderas islas económicas o quizá en territorios liberados donde no se aplican las leyes nacionales.

Sin embargo, lo más grave de todo es la manera cómo se han conseguido las prórrogas de las exoneraciones a favor de Tumán y Pomalca. En primer lugar, más allá de izquierdas y derechas, en el Congreso surge una bancada inter-partidaria que defiende abiertamente los intereses de los Oviedo. Apristas, fujimoristas y nacionalistas se juntaron durante el gobierno anterior para conseguir la mencionada prórroga. Lo más grave vino después. El Ejecutivo observó la ley, pero la unidad inter-partidaria a favor del mencionado grupo azucarero insistió con la mencionada norma y la prórroga se concretó. ¿Cómo se llama al hecho de que una mayoría defienda intereses privados y apruebe leyes con nombres y apellidos propios? Pues, puro mercantilismo. Nada más.

El nuevo proyecto presentado para favorecer a Tumán y Pomalca nos recuerda cuántos obstáculos

necesitamos superar para construir una democracia más eficiente y una economía de mercado libre de las presiones mercantilistas. Si puede surgir una “bancada Oviedo”, entonces, las cosas no están como deberían estar en el país. Imaginen si el narcotráfico se propusiera imitar las estrategias del mercantilismo y organizar una bancada propia en el Parlamento. Es evidente que se apuñalaría gravemente a la democracia. Por eso, la lucha contra estas leyes mercantilistas no son luchas sectoriales o, simplemente, económicas. Tienen que ver con la libertad en general.